El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, martes 13 de Junio de 1905 — N.º 7161

MAHÓN

Correos de Menorca

I

Acaba de publicarse en esta ciudad un pequeño folleto titulado «Cuestión palpitante sobre el servicio de los Vapores Correos de Menorca», suscrito por Guillermo Capella.

Empieza diciendo el autor que su objeto no es otro que coadyuvar al esclarecimiento de las repetidas irregularidades é interrupciones que sufren los correos de Menorca, en averiguación de las cuales se ha ordenado por la Superioridad instruir el oportuno expediente, y al efecto examina sucesivamente los siguientes extremos:

a.—¿Cómo se presta actualmente el servicio de correos entre la Península y Menorca, y entre las dos Baleares mayor y menor?

b.—¿A qué causas obedecen las frecuentes intermitencias en dichos correos?

c.—¿Cómo debería prestarse hoy este servicio?

d.—¿Ha infringido «La Marítima» las condiciones del contrato?

e.—¿Ha llegado el caso de denunciar y rescindir dicho contrato?

Al estudiar el primer extremo hace hincapié en las condiciones exigidas á los vapores que deben llenar el servicio, condiciones que no parecen dictadas para una licitación en beneficio del público, sinó que tienen el aspecto de un arreglo hecho en familia. La compañía «La Marítima» era el único postor que se tenía á la vista, y se combinaron los viajes á medida de su gusto: no se exigió más tonelaje porque sus buques no lo tenían; el andar, prescindiendo en absoluto del que exigen hoy las naciones adelantadas para el servicio de correos, se limitó á once y diez millas por hora en circunstancias regulares, por la razón suprema de que sus vapores no andaban más. Todo el mundo sabe de memoria lo que pueden andar esos buques de desecho con máquinas anticuadas. Solo en broma puede la sociedad contratista exagerar la nota ponderando el andar de sus vapores en día de prueba y ante una inspección complaciente. Los vapores de «La Marítima» son *correos que no corren*, faltando á la etimología de la palabra, y por sarcasmo se llama uno de ellos «Nuevo Mahonés», siendo como es uno de los más viejos, y teniendo de mahonés solo el nombre, por ser indigno de Mahón y de su puerto. Que un vapor se balancea con muchísima mala sombra, y que otro es un peligro andante para la tripulación y para el pasaje; que no debiera permitirse en vapores correos el transporte de cerdos, animales tan hediondos como molestos para los pasajeros; y que los precios de pasaje debieran estar sujetos á una tarifa oficial, y no al capricho de una compañía que solo atiende á sus intereses y mira con desdén los del público.

Hemos de convenir en que el folleto tiene hasta aquí perfecta razón, si bien da algunas notas un tanto exageradas.

Entra luego á examinar el segundo extremo, ó sean las causas de las intermitencias en el servicio. Esas causas no son otras, según el folleto, que la impotencia de las máquinas y su mucha edad, que impiden cumplir bien el servicio, habiendo ocurrido el caso de que pequeños veleros de 70 y 80 toneladas crucen el canal en los mismos días en que los vapores de la «Marítima» se hallan detenidos por no poder atravesarlo. Añade que las deficiencias del material han llegado al extremo de que el «Isla de Menorca» ha navegado larga temporada con el eje del hélice roto, y que el «Menorquín» ha navegado con solo dos palas en la hélice y que, perdiendo una en medio del canal, hubo de ser remolcado por otro vapor.

No hemos de negar que el material de la Compañía es por demás deficiente, y que la excesiva avaricia de los directores ha hecho aplazar las reparaciones de los buques, que tenían que hacerse con toda urgencia; pero el señor Capella se olvida de la principal causa que ha ocasionado las intermitencias, y que no es otra que la absurda escala que se hace en Ciudadela en alta mar. El autor del folleto no menciona siquiera este hecho, por demás esencial, para resolver la cuestión de correos que llama *palpitante*, y cree que la escala deba conservarse á pesar de sus inconvenientes. Volveremos sobre él al ocuparnos del extremo que sigue, ó sea del tercero.

¿Cómo debería prestarse hoy este servicio? Es esta, á no dudar, la pregunta más interesante que formula el Sr. Capella, y cuya contestación entraña la solución que se busca.

El autor del folleto opina que debieran establecerse tres líneas, á saber:

1.ª Mahón-Ciudadela-Barcelona y viceversa.

2.ª Mahón-Ciudadela-Alcudia-Barcelona y viceversa.

3.ª Ciudadela-Alcudia y viceversa.

Las dos primeras líneas semanales debiera llenarlas un vapor de 1.200 toneladas y andar de trece millas constantes por hora; y la tercera línea otro vapor de 400 á 500 toneladas é igual andar de trece millas; exigiéndose además á la empresa un tercer vapor de 1.200 toneladas é igual andar de trece millas, para sustituir á los dos primeros en casos de averías, limpias y reparaciones.

La empresa vendría pues obligada á tener tres vapores; dos de 1.200 toneladas y uno de 400 á 500, todos con un andar de trece millas. Las dos comunicaciones semanales de Mahon con Barcelona se harían con escala en Ciudadela, y se sustituiría la línea de Mahón á Palma con otra de Ciudadela Alcudia, que tendría que hacerse tres veces por semana.

Como se vé, pedir más para Ciudadela fuera gollería. Es lástima que el señor Capella no haya completado su plan pidiendo que el Gobierno construya inmediatamente un puerto en Ciudadela, que permita que entren y operen en él libremente vapores de 1.200 toneladas, porque es de temer que, interín no cuente Ciudadela más que con el calón largo y estrecho que hoy le sirve de puerto, no sea humanamente factible que hagan en él escala los vapores encargados de llenar las líneas de Mahón á Barcelona, aunque sean de 1.200 toneladas.

Tenemos entendido que el Sr. Inspector de Correos de esta Zona, al dictaminar sobre la forma que convendría establecer el servicio de correos de Menorca, á fin de evitar la repetición de las faltas que tantas quejas han producido, propone que se establezcan las siguientes líneas:

1.ª Barcelona-Mahón, Palma y viceversa.

2.ª Barcelona-Alcudia-Mahón y viceversa.

3.ª Ciudadela-Alcudia y viceversa.

Llenando las dos primeras vapores de 1.200 toneladas y andar de 15 millas, y la tercera un vaporcito de 400 toneladas que haría tres viajes redondos por semana. La empresa debiera tener además otro vapor de 1.200 toneladas para sustituir los que llenaran las dos primeras líneas en caso de averías ó limpias, pero no para sustituir el vaporcito de 400 toneladas, puesto que en el puerto de Ciudadela no podrán entrar vapores mayores hasta que esté construido el puerto nuevo que se halla en proyecto, y que hizo concebir tantas ilusiones.

Sería muy de desear que las personas sensatas y de valía que se ocupan en la prensa de esta cuestión, tuviesen fuerza de voluntad bastante para desprenderse de todo prejuicio y de todo apasionamiento de campanario, empezando por reconocer que un servicio regular de correos no puede llenarse con vapores de 500 toneladas, ni pueden hacerse escalas en alta mar frente á peñascos cortados perpendicularmente contra los cuales bate con furia el oleaje.

Es completamente inexacto que en Ciudadela exista, como dice el señor Capella, un antepuerto, pues que solo existe el mar completamente abierto, con un fondo desigual que encrespa las olas. Es también inexacto que en la temporada [illegible] casi dominen en Menorca los vientos que son de abrigo en el llamado antepuerto de Ciudadela. De un estado meteorológico que tenemos á la vista formado con datos registrados durante diez años resulta que en la temporada de otoño é invierno (Octubre á Marzo) los vientos del S. al NO. reinan durante 96 días, y los del N. al SE. reinan 86 días, de modo que precisamente dominan más los vientos desabrigados en Ciudadela que los abrigados.

Antes de pasar al 4.º extremo, debemos hacernos cargo de la siguiente frase que se lee en el folleto del Sr. Capella: «*Tenemos empeño en que la compañía Marítima de Mahón verifique por ahora la escala en Ciudadela tal como se comprometió, y como lo exigen las condiciones del contrato.*»

Veamos, Sr. Capella: ¿acaso se comprometió «La Marítima» á hacer la escala en alta mar, frente al puerto de Ciudadela, como la está haciendo hoy? ¿se comprometió á hacer la escala con un vapor de 700 toneladas ó con uno de 500? Confesamos que, ó no sabemos leer ó la compañía arrendataria viene obligada á hacer la escala en Ciudadela, es decir en el puerto de Ciudadela, lo mismo que viene obligada á prestar el servicio en los puertos de Mahón, Alcudia, Palma y Barcelona, pues que en ninguna parte del contrato se menciona el *antepuerto* de Ciudadela, que no existe más que en la imaginación de algunos ciudadelanos hipnotizados.

De consiguiente, los vapores de «La Marítima» vienen obligados á entrar en el puerto, ó mejor dicho en el calón llamado puerto de Ciudadela, porque á ello se comprometió la sociedad al pujar á la subasta del servicio. Si sus buques (de 500 ó de 700 toneladas, que esto poco importa al público) no pueden entrar en el puerto de Ciudadela por insuficiencia de éste, que pida la rescisión del contrato por contener una condición incumplible, ó que solicite su modificación previos los trámites legales que procedan. Pero mientras subsista el contrato y no sea modificado, la empresa viene obligada á que el vapor que llena el servicio de Mahón á Barcelona con escalas, entre en el puerto de Ciudadela, y no exponga, como expone la mayor parte de semanas, la correspondencia y el pasaje á caerse al mar con un balanceo de la barquilla que los transporta. Ni los ciudadelanos, ni el Sr. Capella, tienen el menor derecho de exigir á la empresa que haga la escala en alta mar. Exijan, si quieren, que el vapor entre en su calón, y allá se las arregle la empresa para cumplir el compromiso que contrajo al pujar en la subasta, pero que cese de una vez ese abuso, que no debieran tolerar ni la administración de correos ni las autoridades de Marina, de hacer operaciones de carga y descarga de pasajeros y correspon-

dencia en alta mar, con exposición constante de los intereses del comercio y de las vidas de los viajantes.

Otro día proseguiremos.

J. PONS.

Barcelona, Junio 1905.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento
correspondiente al 10 Junio de 1905

Presidió el primer Teniente de Alcalde D. Pedro Pons Sitges. Asistieron los concejales Sres. Ponseti, León, Gil, Pons Mascaró, Blanc, Olives, Vinent Victory, Carrerasantes Amoros, Bosch y Terrés.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Proceder por las Comisiones de Policía urbana y Hacienda á la formación del pliego de condiciones de subasta para las obras de construcción del nuevo mercado general de abastos.

Encargar al Ingeniero Sr. Gomez la formación del proyecto adicional de aguas del nueuo Mercado general.

Sujetar la venta del pescado fresco á las siguientes condiciones:

1.ª Se prohibe establecer ni tener establecido ningún puesto de pescado fresco para el consumo público fuera de la pescadería, bajo la multa de cinco á veinticinco pesetas.

2.ª El pescado que no sea vendido el mismo día de su presentación en la pescadería, será depositado en lugar exprofeso, que facilitará el Ayuntamiento, custodiado por el Guardia municipal Inspector de plazas quién guardará la llave en su poder.

3.ª La venta de pescado á que se refiere la anterior condición se realizará en los puestos que señale el Concejal encargado de plazas y mercados, fijándose, además, en las mismas una tablilla indicadora ú otra señal para conocimiento del público.

4.ª Durante los meses de Octubre á Mayo á juicio de la Alcaldía podrá permitirse pasear para su venta el pescado por las calles de la ciudad.

Quemar los ataudes utilizados para el traslado al Cementerio de los pobres de solemnidad fallecidos de enfermedades contagiosas; así como los ataudes existentes en la actualidad en el Depósito del Cementerio.

Tener presente al formarse el presupuesto para el año de 1906 la petición del Sr. Ponseti de subvencionar con 50 pesetas mensuales la escuela libre del barrio 15.

Enterado de la comunicación del Sr. Delegado especial del Gobierno felicitando al Ayuntamiento por el telegrama que dirigió á S. M. á motivo de haber salido ileso del atentado de París.

Enterado del telegrama del Mayordomo Mayor de Palacio agradeciendo por encargo de Su Majestad la felicitación del Ayuntamiento á motivo del referido atentado de París.

PAGOS

Cuentas de gastos de conservación de los siguientes caminos:

De Malbuger, importante 80'35 pesetas.

De Torelló importante 121'00 idem.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria siguiente.

Y se levantó la sesión.

Hemos recibido de Barcelona dos artículos sobre el servicio de correos marítimos de esta isla, que insertaremos con gusto, por tratarse de un asunto de verdadera importancia.

Hoy publicamos el primero, sin hacernos solidarios de las opiniones del autor. Nuestras columnas están siempre abiertas para todos los que deseen tratar asuntos de interés general.

ATENEO
Científico, Literario y Artístico
MAHON

En sesión inaugural celebrada ayer fué elegida por unanimidad la siguiente

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Don Antonio Victory Taltavull, Comandante de E. M.

Vice-Presidentes

Don Enrique Alabern Saez, Médico.

» Pedro Mir y Mir, Propietario.

Bibliotecarios

Don José Pérez de Acevedo, Catedrático.

Don Bartolomé Allés Pons, Profesor.

Archivero

Don Lorenzo Pons Marqués, Médico.

Contador

Don Lucas Carreras Riera, Contador Municipal.

Conservadores de Museos

Don Mauricio Hernández Ponseti, Farmacéutico.

Don Jaime Alorda Sampol, Ayudante del Instituto.

Don Antonio Tudurí y Ponseti, Propietario.

Secretarios

Don Pedro Ballester Pons, Abogado

» Lorenzo Lafuente Vanrell, primer Teniente de Infantería

Mahón 12 Junio 1905.—Por la Comisión organizadora, Pedro Ballester.

CONFERENCIA EN EL ATENEO

Mañana miércoles á las nueve y media de su noche, explicará el señor Schyrgens en el Ateneo, una conferencia sobre las reformas acordadas por la Academia francesa respecto de la ortografía, á fin de conciliar las pretensiones de la escuela que pretende se ajuste la escritura rigurosamente al valor fonético de los signos ó letras, y los que desean se conserve la forma histórica de los vocablos, en la que se manifiesta su etimología. Es, por consiguiente una lección importantísima y más tratándose de un profesor como el señor Schyrgens cuyos grandes conocimientos le permitirán salvar todas las dificultades del tema.

La conferencia será explicada en francés. Pueden asistir tan solo los señores sócios y sus familias.

En la tarde del domingo fué conducido á su última morada, el cadaver de nuestro amigo D. Antonio Parpal Ballester, que á la edad de 70 años falleció en la noche del sábado víctima de corta y traidora enfermedad.

Iba el cadaver encerrado dentro severo y precioso ataud y sobre el se veían una gran corona y tres pensamientos artificiales, la primera con la inscripción «Recuerdo de su esposa é hijos» y lo segundo «Recuerdo de sus hijas políticas».

Las cintas que del ataud pendían eran sostenidas por cuatro amigos del mismo oficio del finado.

Cerraba el entierro un numeroso cortejo.

A su desconsolada esposa, hijos Don Manuel, Antonio, Jaime y demás familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame á la par que les deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan duro trance.

Nuestro querido amigo el profesor de piano D. Domingo Bellísimo que el pasado viernes salió para Barcelona é Italia, donde debia dirigir unos conciertos, fué objeto á su llegada á la ciudad condal de un ingenioso timo.

Según nos han explicado, al atravesar las Ramblas un sujeto perdió una cartera y como el señor Bellísimo lo viese, se la entregó á su dueño, trabando de esta manera conversación.

A poco apareció un tercer sujeto que les pidió si le podrían indicar el domicilio de un consul americano, pues acababa de llegar de América con un legado de cuarenta mil pesetas las cuales debía repartirlas á los pobres de Barcelona, y para ello añadió quería antes dar cuenta al consul.

La conversación se fué extendiendo y acabó por proponerles que los tres podrían llevar á cabo el reparto agregando que por este trabajo cobrarían una gran comisión.

Enseñó el dinero y un pliego cerrado que dijo ser el testamento, y propuso que lo guardase el señor Bellísimo.

Antes, suplicó que necesitaba de ellos una garantía para entregar aquel dinero y en vista de ello el sujeto que había perdido la cartera le dió trecientas pesetas que era todo lo que llevaba y el señor Bellísimo entregó también todo lo suyo que ascendía á seicientas.

Acto contínuo el americano hizo ver que envolvía las cuarenta mil pesetas y el testamento en un periódico y lo entregó al señor Bellísimo, el cual se lo guardó, quedando en que á la noche volverían á verse.

Nuestro amigo se fué á la fonda y al abrir por curiosidad el pliego, se halló con gran sorpresa con que había sido objeto de un timo, pues el pliego solo contenía papeles de periódico.

Buscó, rebuscó, dió parte á la policía, pero todo fué inútil, el americano y el otro sujeto no aparecieron, y maldiciendo de su buena fé que le había hecho meter en tales aventuras en vez de ir á Italia regresó ayer á nuestra ciudad el Mtro. Bellísimo.

Sentimos vivamente el percance ocurrido á nuestro buen amigo.

Se dice no sabemos con que visos de verosimilitud que en breve llegará á nuestro puerto la escuadra de instrucción, al mando del Capitán de navío de primera señor Santaló.

A las once de la mañana de ayer entró en el puerto un yate de nacionalidad inglesa, haciéndose á la mar á las seis de la tarde.

NOMBRAMIENTO DE
JUECES MUNICIPALES

Han sido nombrados Jueces Municipales para el próximo biemo de 1905 á 1907:

De Mahón, D. Carlos Moysi Seuret; Alayor, D. Pedro Villalonga Vinent; Cindadela, D. Rafael Vives Bonet; Ferrerías; D. Pedro Pons Sintes, Mercadal, D. Rafael Juliá Triay; San Luis, D. Francisco Tudurí Carreras; Villa-Cárlos, D. José Vila Preto.

Por noticias particulares sabemos que el alumno de la escuela de veterinaria de Zaragoza D. Teodoro Pérez Mendoza, hijo del que hasta hace poco fué Músico Mayor del Regimiento de Mahón D. León Perez, ha efectuado los exámenes de reválida de profesor veterinario, obteniendo en los tres ejercicios la nota de «Sobresaliente».

Reciba nuestro amigo la más cordial enhorabuena, deseandole muchas prosperidades en su carrera.

Ha sido ascendido á Coronel, el Teniente Coronel de Infantería D. José Motta Sastre.

Le felicitamos.

No pasa domingo sin que ocurran riñas de más ó menos gravedad entre los soldados y paisanos que frecuentan los barrios bajos.

El domingo fué de las más graves, saliendo á relucir machetes y cuchillos, resultando según se nos asegura más de un herido, aunque por fortuna de poca gravedad.

La policía y los soldados de vigilancia brillaron por su ausencia mientras duró la riña, presentándose después de terminada.

Siguiendo tradicional costumbre han sido muchas las personas que estos días han salido al campo, en especial el de ayer, viéndose con tal motivo animadísima la orilla norte del puerto, el merendero del *Fonduco y Cala Mesquita*.

A las seis y media de la mañana de ayer llegó procedente de Barcelona en viage directo el vapor correo «Isla de Menorca».

***

El indicado buque ha salido esta tarde á las cinco para Palma.

El sábado por la noche debutó con la preciosa opera de Verdi «Aida» en el teatro «Tivoli» de Barcelona, una compañía de la que forman parte nuestros amigos, el director de orquesta D. Esteban Puig y el bajo D. Vicente Gasparini.

El domingo debutó con «La Boheme» el tenor D. Gaetano Breda, que tantos aplausos obtuvo en esta ciudad con dicha ópera.

Deseamos á todos grandes éxitos.

Por exceso de original dejamos para mañana la publicación del extracto de la conferencia de Extensión Universitaria que el pasado sábado dió el Dr. Alabern.

Después de un largo interregno mañana tendrá lugar la apertura de las Córtes.

La falsa versión de una supuesta unión pactada entre republicanos y anarquistas de Barcelona ha circulado como era de esperar, por la malicia de unos, la envidia de otros, y todas las malas pasiones confabuladas, para explotar la impostura.

«El Correo» de Madrid, «La Epoca» y otros periódicos monárquicos y reaccionarios han explotado, sin respeto á la verdad la noticia, y el propio ministro de la Gobernación, señor González Besada, como era natural, ha contribuido á la interesada propagación de la patraña.

En vista de ello el diputado republicano por Barcelona D. Emilio Junoy ha dirigido el siguiente telegrama, por demás categórico, al ministro de la Gobernación:

Ministro Gobernación.
Madrid.

Comunícanme telegráficamente sus manifestaciones sobre acto Fraternidad. Ni fué meeting, ni presidí, ni convoqué, ni pactóse unión alguna anarquista, reduciéndose á reunión elementos liberales todos para protes-

tar contra cuantas arbitrariedades, injusticias se cometen. Deséole como ministro ramo informes más verídicos que los que niego.—Emilio Junoy.

—=—

Tomamos de «La Publicidad» de Barcelona del 11 del actual:

«Poco antes de las cinco de ayer mañana se hicieron á la mar los buques de guerra nacionales crucero «Lepanto» y destroyer «Osado». Este último al hallarse cerca de la boya del Llobregat, ha embestido por la mura á una barca de pesca de la inscripción de Tarragona que tenía caladas las redes, arrancándole dos tablas de popa á proa como si las hubieran cortado con un cuchillo.

Los tripulantes no han sufrido daño alguno, porque al ver que iban á ser embestidos por el destroyer se han echado al agua por el lado opuesto.

El «Osado» ha parado la marcha y después de recoger á los náufragos y á la barca ha vuelto á este puerto.

Además de la barca, también han sufrido desperfectos los aparejos de pesca que tenían calados.

A las cinco de la mañana ha salido ya el sol; una barca de pesca no es una tortuga por el tamaño; ni hay que suponer que el timonel del «Osado» estuviese dormido. ¿Por qué, pues ha sucedido el choque?»

—=—

Hemos recibido el cuaderno-prospecto de una obra monumental que ha empezado ha publicarse en Madrid, titulada «Monumentos arquitectónicos de España».

Estará escrita en español y francés y como su nombre indica, dará á conocer cuanto de notable sobre el particular existe en España.

La impresión y grabados es de lo mejor que hasta el día se ha publicado.

Se servirá por cuadernos quincenales que costarán tres pesetas cada uno.

El representante en esta es D. Juan Barranco, al cual agradecemos la atención que con nosotros ha tenido.

—=—

El terceto Constante compuesto de laud, guitarra y bandurria y que tanta aceptación ha tenido estos días en nuestra ciudad, dará esta noche de nueve á once un concierto en el casino «La Unión» ejecutando el programa siguiente:

Primera parte

1.º Preludio de la ópera «Cármen».
2.º Moraima.
3.º Marina.

Segunda parte

1.º Poutporri sobre motivos españoles.
2.º Fantasía sobre motivos de la ópera «Tosca».
3.º Serenata española y pasodoble.

—=—

PROPUESTA DE ASCENSO

Con arreglo á la propuesta de este mes, ascienden al empleo inmediato en el arma de infantería, los siguientes jefes y oficiales:

En la escala activa, tres tenientes coroneles á coronel, seis capitanes á comandante, 23 primeros tenientes á capitán; en la escala de reserva, un capitán á comandante, seis primeros tenientes á capitán y nueve segundos tenientes á primer teniente.

—=—

CITACION

El primer teniente del regimiento infantería de Mahón, don Enrique Fernández Ayón, llama al recluta Hermenegildo Detell, natural de Barcelona.

—=—

EL PRINCIPE DE HOHENZOLLERN

Ha fallecido en Berlín el príncipe Leopoldo de Hohenzollern, cuya personalidad ha influido grandemente en la historia.

Candidato al Trono de España, motivó la guerra franco-alemana, de tan tristes consecuencias para Francia.

Por ser de condición católica, fué designado por el general Prim para ocupar el Trono español, nombramiento que despertó recelos en Francia y dió lugar á la guerra.

Se casó con la princesa Antonia, hija del rey D. Fernando de Portugal, teniendo tres hijos.

Era hijo del príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern Sigmaringer, y tenía los nombramientos de Mayor de la Guardia prusiana y de burgrave de Nuremberg, y los condados de Singmaringer y Vohringen, de Beerg, señor de Haigerloch y Wahrstein, individuo hereditario de la Cámara de los señores de Prusia, general de infantería y jefe de dos regimientos.

—=—

De la acreditada publicación que de «Los siete pecados capitales», precioso libro de Eugenio Sue, lleva á cabo el editor D. Luis Tasso, de Barcelona, hemos recibido el cuaderno semanal número 32, consistente en dos pliegos de 16 páginas y lámina de regalo. Se expende, como los anteriores de tan recomendable edición, á 15 céntimos ejemplar.

—=—

RETIROS A LA MARINA MERCANTE

En un colega de Barcelona leemos que en breve comenzará á funcionar un Montepio Marítimo.

Con dicho Montepio los señores capitanes, oficiales y demás personal de la marina mercante, tendrán sus retiros correspondientes, y sus familias las pensiones á que las categorías y años de servicios de los finados les den derecho.

—=—

Con verdadero interés se lee el cuaderno siete de las "Obras Completas de León Tolstoi, que publica la casa Carbonell y Esteva de Barcelona, y se lee con interés, porque si es por su parte muy sugestiva la narración del insigne escritor ruso, es por demás cuidada y fiel la traducción de este libro, pudiéndose afirmar que si todas las demás obras de Tolstoi aparecen en esa publicación tanto como ésta cuidadas con verdadero amor, la edición de los señores Carbonell y Esteva quedará como un monumento levantado á la eterna memoria de uno de los escritores que más habrá influido en la vida de la Humanidad, pues á la honradez con que se hace la publicación de sus obras se añade el amor que en ellas ponen sus editores.

Además de los grabados intercalados que ilustran sus páginas, contiene este cuaderno una magnífica lámina suelta tirada á dos colores.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 19'45.

Washington.—Rusia y el Japón han aceptado las proposiciones de paz que les hizo el Presidente de la República norteamericana Mr. Teodoro Roosevelt.

A este efecto los plenipotenciarios rusos y japoneses se reunirán probablemente en Washington para discutirla y firmarla.

Esta noticia ha sido recibida con gran alegría.

Madrid 11, 1'50,

París.—Las condiciones que el Japón impone primeramente para entablar la paz se asegura que son las siguientes:

Que Rusia le ceda toda la península de Liao-Tung, incluso Port-Arthur y la línea férrea ha ta Kharbin.

Que el protectorado sobre Corea lo ejerza el Japón.

Que Rusia evacue á la mayor brevedad toda la Mandchuria.

Madrid 12, 4'00.

En Irún y San Sebastián se ha dispensado á D. Alfonso XIII un entusiasta recibimiento.

Este se muestra sumamente complacido de las atenciones que de continuo ha sido objeto en el extranjero.

Madrid 12, 4'30.

San Sebastián.—En la tarde de ayer salió á paseo en automovil el Rey Alfon o, llegando hasta Pamplona.

Hoy recibirá á las autoridades y comisiones vascongadas que han llegado para felicitarle.

Madrid 12, 5'10.

El ministro de Estado señor Villaurrutia ha manifestado que no se ha resuelto nada sobre la boda del Rey con la hija menor del duque de Cognhaut sobrina de Eduardo VII, ni cree que se resuelva.

Madrid 12, 5'35.

El criminal «Pepin» que hace tiempo huyó de la cárcel de Madrid hirió ayer gravemente á un inspector de policía que intentaba detenerle. Este al sentirse herido disparó contra su agresor dejándole muerto.

Madrid 12, 5'15.

Se ha reunido la minoría republicana acordando la conducta parlamentaria que debe seguir en las próximas sesiones de las Cortes.

Se acordó discutir extensamente las últimas crisis y los presupuestos.

Madrid 12, 6'40.

El Consejo federal celebrado ayer en Barcelona acordó no reconocer la legitimidad del Consejo nacional elegido en Madrid el Mayo último.

Madrid 12, 7'20.

En la reunión celebrada por la minoría republicana en casa del señor Salmerón se acordó presentar tres proposiciones á las Cortes.

Estas serán apoyadas por los señores Salmerón, Muro, y Melquiades Alvarez y se referirán á la célebre carta del Cardenal Casañas, á la última crisis, y al cierre del parlamento.

Además pedirán la supresión de la ley de alcoholes dictada por el señor Osma y harán interpelaciones sobre la cuestión de Marruecos.

Han tomado además otros acuerdos sobre los cuales se guarda absoluta reserva.

Madrid 12, 8'00.

Tokío.—A consecuencia de la carta de Roosevelt se cree que el Mikado nombrará á la mayor brevedad los plenipotenciarios que han de tratar directamente la paz con Rusia.

Madrid 13, 3'30.

Los demócratas han decidido interpelar al Gobierno sobre las cuestiones económicas internacionales.

Además también pedirán se les dé á conocer el tratado hecho con Francia.

Madrid 13, 4'10.

El Gobierno ha declarado que presentará á las Cortes un proyecto sobre redes telefónicas, el cual reportará grandes beneficios.

Madrid 13, 5'15.

Desde Pontevedra comunican que en una romería que se estaba celebrando ocurrió una colisión entre militares y paisanos, resultando algunos heridos.

Se han llevado á cabo varias detenciones.

Madrid 13, 6'20.

Noticias recibidas de San Sebastián dicen que el Rey ha salido para Madrid en donde debe llegar esta mañana.

Se le está preparando un entusiasta recibimiento.

Madrid 13, 7'25.

Los telegramas últimamente recibidos de San Petersburgo y Tokío afirman que la paz en breve será un hecho pues ambos gobiernos han designado ya á sus respectivos plenipotenciarios que han de tratarla.

Madrid, 13 8'00.

El empréstito que se propone emitir el Gobierno para la construcción de una nueva escuadra asciende á trecientos noventa y seis millones de pesetas.

Los acorazados y torpederos serán construídos en España y los submarinos en el extranjero.

Madrid 13, 8'40.

Barcelona.—Es muy comentado el fracaso de una algarada que proyectaban los carlistas de esta ciudad.

Madrid 13' 9'10.

La prensa inglesa llegada hoy muéstrase pesimista sobre las gestiones de paz entabladas por Mr. Roosevelt.

Opina que ésta será muy discutida antes de que se llegue á firmarla.

Madrid 13, 11'00.

A las diez y cuarenta minutos ha llegado á Madrid el Rey Alfonso XIII procedente de su viaje al extrangero.

En la estación le esperaban las autoridades y todo el Gobierno de gran uniforme.

Ha hecho los honores una compañía con bandera y música y se han disparado las salvas de ordenanza.

Todo el trayecto desde la estación á Palacio se hallaba sumamente engalanado.

Se han levantado arcos en el paseo de San Vicente y frente al Centro Obrero.

Una gran multitud se hallaba apiñada en las calles del tránsito, la cual ha aclamado al monarca.

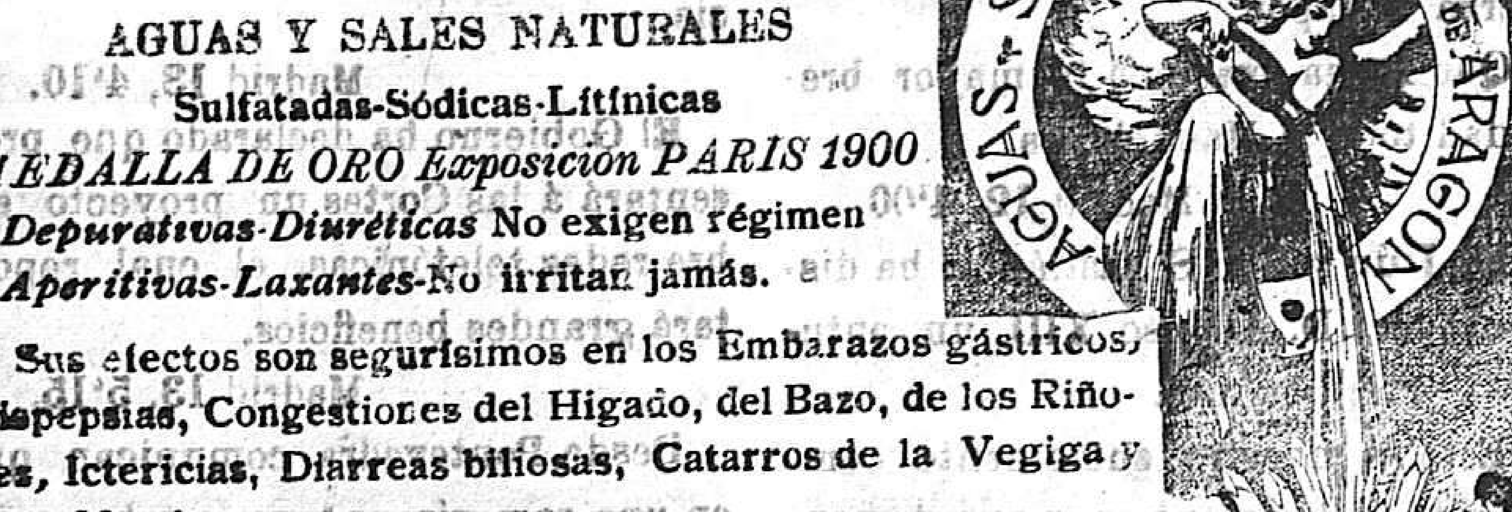
Telegramas de "La Marítima,,

Barcelona 12, 7'00.

Fondeado «Menorquín» á las seis sin novedad.—Cabot.

Imp de F. Fábregues, á cargo de Ribé.

Mediana de Aragón



AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO Exposición PARIS 1900

Depurativas-Diuréticas No exigen régimen

Aperitivas-Laxantes-No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Higado, del Bazo, de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCIÓN y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SODICAS-LITINICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todo las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES, é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas. *No altera el vino*

Véndese en cajas de diez paquetes, para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósito en Mahon: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU

Iluminación á incandescencia por gas

Mechero LE PHARE

NUEVO Y PODEROSO MECHERO DE MUCHA INTENSIDAD, proporcionando una iluminación constante y regular de 300 bujías á razón de un consumo medio de 5 cents. de peseta por hora ó sea de 200 á 250 litros según la presión

Nuestro mechero "Le Phare„ puede por su inmenso poder lumínico sustituir por sí sólo muchos mecheros de incandescencia núms. 1 ó 2 según la disposición de los locales á iluminar como por ejemplo fábricas, almacenes, cafés, teatros, étc.

"Le Phare" realiza pues una economía del gas de UN CINCUENTA POR CIENTO sobre los demas mecheros de incandescencia conocidos hasta el día sin perjuicio de la economía de tubos y camisetas como consecuencia natural á la supresión de un número de mecheros que por el empleo de "Le Phare„ resultan innecesarios.

Nuestro mechero „Le Phare", con patente de invención, tiene la ventaja enorme de poder, por su disposición, ser regulado por cualquiera, según las fluctuaciones de la presión del gas, no puede además obturarse ni ensuciarse por el polvo siendo consecuencia de esto que su luz es brillante siempre y sin variación alguna. "Le Phare" no teme las corrientes del aire. Colocamos "Le Phare" á título de ensayo y experiencia á fin de demostrar á los consumidores de gas su superioridad sobre los otros sistemas conocidos. La colocación como ensayo se hace sin gasto alguno y sin compromiso de compra

Agentes generales para España y Baleares, Ignacio Quinquer, S. en C.—Paseo Cementerio, 22.—Telefono 2026 —BARCELONA

Representante en Menorca: MANUEL BELTRAN.—Arravaleta, 3—Mahón

Libros de lance

Se venden por un precio sumamente barato.

En esta imprenta informarán.

Pintor decorador

Se halla en Mahón donde cuenta pasar todo el verano, un artista para el pintado y dorado de salones, comedores, paisajes, etc. etc. y muy especialmente en imitación á mármoles, maderas, flores y rótulos para lo cual se pone á disposición de las personas que deseen utilizar sus servicios.

Además compra á buen precio toda clase de antigüedades.

Para más informes en la casa de Huéspedes de la calle del Castillo, núm. 72, "LA FAMILIAR"

Gran surtido de sombreros

de Marcos Vidal

Calle de Hannover 36. Mahón

Habiendo llegado estos días procedente de Barcelona, con un gran variado surtido de sombreros de paja y fieltro de todas clases, tanto del país como extranjeros para la presente temporada de verano, tiene el gusto de ofrecerlos á este respetable público, seguro de que quedarán satisfechos por su bondad, solidez, perfección y economía.

Calle Hannover 36

Cerveza "La Bohemia"

Esta cerveza, que se fabrica en Barcelona ha tenido gran aceptación por toda España, por su buen gusto y calidad.

Pedirla en todos los casinos y cafés.

Representante en Mahón: Sra. Viuda é hijos de Bernardo Sintes.

Representante en Ciudadela don Juan López.—Alfonso III, 48.

Langosta viva

se vende en el vivero del FONDUCO, la tercia de 400 gramos á los siguientes precios:

Si cada pieza excede del peso de una carnicera, á una peseta la tercia.

Si cada pieza es menor del peso de una carnicera, á 1'10 pe etas la tercia.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado, Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

Cédula de emplazamiento.

En virtud de lo mandado por el señor Don Francisco Buisen y Barleta, Juez de 1.ª Instancia de este partido mediante providencia del día de hoy dictada á solicitud del procurador don Guillermo Goñalons, en representación de doña Magdalena Quevedo y Preto, vecina de Villacárlos, que se halla admitida á litigar como pobre por sentencia de quince de Diciembre último, en los autos juici declarativo de mayor cuantía por la misma instados, sobre presunción de muerte de don Rafael Quevedo y Vacarises, doña Magdalena Pons y Damedo y don Jaime Quevedo y Pons, los tres naturales del indicado pueblo de Villa Cárlos en esta Isla de Menorca, por medio de la presente emplazo por segunda vez á los referidos don Rafael Quevedo Vacarises, D.ª Magdalena Pons Damedo y don Jaime Quevedo Pons, ausentes en ignorado paradero, y cuantas personas desconocidas se crean con derecho para oponerse á la declaración que se pretende, para que dentro el término improrrogable de cinco días, que empezarán á contar desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en la "Gaceta de Madrid", comparezcan en dichos autos personándose en forma bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á derecho.

Mahón siete de Junio de 1905.

Licdo. Jaime Allés.

EDICTO

Arbitrios municipales sobre perros, bicicletas, casas de bebidas, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, vendedores de vino, botillerías y demás establecimientos de este carácter correspondientes al corriente año.

Don Juan Monjo y Hernández, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por el señor primer teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad, D. Pedro Pons Sitges, se ha dictado con esta fecha, la siguiente providencia en cada uno de los arbitrios anteriormente expresados: "Providencia declarando el apremio de primer grado:—Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en las anteriores relaciones por los conceptos de arbitrios municipales establecidos sobre los perros, bicicletas, casas de bebidas, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, botillerías, vendedores de vino y demás, de este caracter correspondientes al corriente año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100, sobre el total importe de sus respectivos débitos, en la inteligencia, de que, si en el plazo de 3 días no satisfacen el principal y recargos referidos les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada instrucción se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubrimientos con el recargo del primer grado de apremio durante los días 10 12 y 13 del corriente mes.—Mahón á nueve de Junio de 1905.—El Recaudador.—Juan Monjo Hernández.

Mahón á nueve de Junio de 1905.—El Alcalde P. A. Pedro Pons Sitges.

PARA VENDER

Se desea vender un huerto en Villa-Carlos situado en la calle de San Jaime n.º 35 que linda asimismo con la calle de San Pedro. Contiene varios árboles frutales, pozo y cisterna; además hay en él una casita en parte edificada.

Informarán en esta Imprenta.

***

En la calle de Alejo número 12 en Villa-Carlos, darán rezón de quien tiene un burro para vender por un precio equitativo.